



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático

Primer Sesión Extraordinaria 2022

23 de junio





Orden del Día

1. Instalación de la Comisión.
2. Integración del programa de trabajo. Este programa será derivado de la agenda temática designada a la comisión en el Plan Anual de Trabajo del CMDRS 2022 y los temas urgentes que el pleno considere turnar a la comisión para su análisis y atención.
3. Asuntos generales.





Integrantes

Organización	Nombre
AMSDA	Ing. José Jaime Montes Salas
ANCIAM	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez
ANEC	Lic. Leticia López Zepeda
ANIA	Ing. Javier Martín del Campo
APÍCOLA	Lic. Rubén Arceo Pérez
BIENESTAR	Ariadna Montiel Reyes
CALAMAR	Ing. Bertha del Carmen Martínez Villalobos
CAM	Ing. Humberto Serrano Novelo
CAMPO	José Santos Marqués Gordillo
CCI	Lic. José Amadeo Hernández Barajas
CIOAC	Gilberto Silvestre López
CNA-AGRONOMICA	Ing. Alfredo López Valdovinos
CNC	Ing. Efraín Niembro Domínguez
CNPR	M.E María del Rosario Margarita Enríquez Morán
COCESAVE	Ing. Amalio Vargas Soto
COCYP	José Socorro Jacobo Femat

Total
32



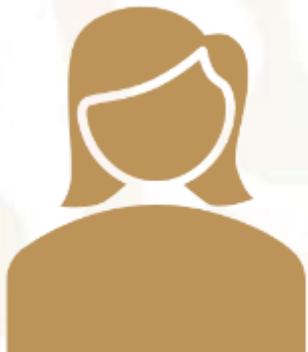


Integrantes

Organización	Nombre
FEPUR	Marco Antonio Godoy Rodríguez
FNDKM	Lic. Esteban Leovigildo Espinoza López
FRCTM	Juan Rojas Pérez
GUAYABA	Santiago Serrato Serrato
OLEAGINOSAS	Ing. Manuel Guerrero Sánchez
RED MUJER	Laura Rebollar Domínguez
RENACES	Lic. Rosanna Teruggi Pereda
SE	Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo
SEP	Mtra. Delfina Gómez Álvarez
UGOCM-JL	Lic. José Luis González Aguilera
UGOCP	Lic. Luis Gómez Garay
UNA	Arturo Calderón Ruanova
UNIMOSS	Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar
UNORCA	Macario Isiquio Hernández Hernández
UNPP	Ing. Juan Carlos Arizmendi Espino

Total
32





Auxiliar Técnico

Lic. Gabriela Sinencio Rangel

Subdirectora de Seguimiento al Consejo
Mexicano para el Desarrollo Rural
Sustentable

Funciones del Auxiliar Técnico

1. Recibir e informar al coordinador sobre las solicitudes de temas para la integración del orden del día de las sesiones de las comisiones de trabajo;
2. Emitir las convocatorias para las sesiones de las comisiones de trabajo;
3. Verificar el quórum para la realización de las sesiones de las comisiones de trabajo;
4. Firmar conjuntamente con el coordinador las actas de las sesiones de las comisiones de trabajo a las
5. Formular las actas de las sesiones y hacerlas del conocimiento de los integrantes de la comisión de trabajo, cinco días hábiles antes de la celebración de la siguiente sesión, para su revisión y aprobación;
6. Llevar registro de los acuerdos tomados en las sesiones de las comisiones de trabajo y de su seguimiento, y
7. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones de la comisión de trabajo





Integración de Programa

1	Soberanía Alimentaria
2	Agricultura circular y cambio Climático
3	Dado los efectos del cambio climático y sus efectos sobre la población, la afectación de los cultivos y la ganadería, como fortalecer las políticas públicas orientadas a mitigar y adaptarnos a dichos efectos
4	Como articular y alinear las políticas públicas productivas orientadas a lograr la autosuficiencia alimentaria con las políticas públicas de conservación, protección y fomento de la superficie forestal
5	Gestión sustentable de territorios agroecológicos que incidan en la conservación de la fertilidad del suelo, la calidad del agua, las semillas nativas y las cadenas cortas de valor
6	Energías Renovables y Eficiencia Energética
7	Manejo integrado de fertilizantes y abonos orgánicos en la producción de alimentos
8	Uso de aguas residuales en la agricultura
9	Uso racional de los Recursos Naturales como estrategia para reducir la degradación de los ecosistemas
10	Estrategias de escalamiento vertical y horizontal de la agroecología a partir de fomentar la transición hacia sistemas alimentarios sustentables
11	Combate a la desertificación
12	Ordenamiento de la producción y uso sustentable del agua
13	Ajustes a la normativa para el uso de semillas mejoradas, la prohibición de Glifosato, medidas sanitarias, ambientales y laborales que el TMEC conlleva, entre otros.
14	El Plan Nacional Agrícola, en apego a contribuir a la Seguridad Alimentaria, con un planteamiento de futuro, de cara a las nuevas realidades que el Cambio Climático estará generando. Optimización del uso de suelo y agua.
15	Estatus de siembras y cosechas de ambos ciclos, considerando que los incrementos en insumos están impactando negativamente el proceso productivo
16	Sequía, seguimiento al fenómeno de la niña que afectará en este próximo ciclo anual.

Aprobados con forme
al **Plan Anual 2022**
presentado en la 1^a
Sesión
Extraordinaria 2022

